

LA VOZ DE LIÉBANA

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander.

REVISTA DECENAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito 5 pesetas anuales.
En provincias 7
En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española.

DIRECTOR-PROPIETARIO

DOÑ MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Redacción y Administración, Calle de Cervantes (frente a la iglesia)

Remitidos ó Comunicados á cincuenta céntimos línea

PAGO ADELANTADO

Un año más en la vida de este periódico, significa para quienes le escriben un año más de públicos favores. Sin ellos, sin el ambiente de cariñosa simpatía en que nuestras modestas empresas se desarrollan, acaso la voz terca ya hubiera callado. Es pues, el público lector que nos alienta constantemente, á quien deben atribuirse los méritos, si es que alguno tiene nuestra obra. Y ello nos obliga á corresponder del modo que sabemos y está en nuestra mano; sosteniendo la significación que á LA VOZ DE LIÉBANA ha querido darle el público, su publico como lazo de unión entre los lebaniegos. Para todos, ausentes y presentes, colaboradores y agentes, nuestra sincera gratitud y el vehemente deseo de prosperidades en el próximo año nuevo.

El Temporal

Después de varios días en que el Sur soplo con violencia en la mañana del miércoles 22 sorprendió á los vecinos de los pueblos ribereños del Deva y del Quiviesa la rápida y extraordinaria crecida de ambos rios especialmente del segundo. No bastaba á explicar ese considerable aumento de caudal ni el desnivel producido por el Sur, pues la cantidad de nieves que en las alturas quedaba no era grande ni mucho menos podía atribuirse la crecida á la lluvia pues si bien esta había sido continuada é insistente durante varias horas no había sido abundante y torrencial como para motivar tan gran crecimiento en los rios. El nivel de estos iba aumentando llegando ya á las once de la mañana á rebasar la altura alcanzada por las mayores riadas.

En Potes durante las horas del centro del día y primeras de la tarde numerosas personas contemplaban desde los puentes el imponente espectáculo y comentaban los daños y desastres que se suponían causados en los pueblos ribereños de algunos de los cuales ya se tenían noticias. A mitad de la tarde alcanzaron los rios su mayor altura y así permanecieron sin disminuir hasta las primeras horas de la noche. Los más ancianos no recuerdan haber

visto jamás tan considerable crecida en los rios como esta.

Al contemplar desde el puente de la Carcel las terrosas aguas del Quiviesa en su confluencia con el Deva arrastrando y envolviendo en sus violentos remolinos roncós, árboles y maderas ya labradas que sin duda fueron arrancadas de algún edificio que la corriente destruyó, nos vino á la memoria aquel emocionante capítulo de la inundación del Jucar en Alcira de la novela «Entre naranjos» de Blasco Ibañez. No puede el rio aprisionado aquí en profundo cauce causar tantos estragos como allí, sin embargo, los que ahora ha sufrido Liébana son de mucha consideración y ya que muchos de ellos no sean indemnizables justo será que del presupuesto del Estado se destine una pequeña parte al remedio de esos daños y sobre todo á la realización de las obras necesarias para el restablecimiento de las comunicaciones entre los pueblos, hoy en varios puntos interrumpidas por la destrucción de puentes y caminos.

No es posible ni nos proponemos enumerar los daños causados. Son muchas las fincas situadas á orillas de los rios que han sido totalmente destruidas, muchos los molinos que han quedado paralizados por haber destruido el rio las presas ó estacadas y que no podrán funcionar en unos cuantos meses, hasta que el estiaje permita realizar las obras necesarias para la reparación ó reconstrucción de las presas y muchos son también los puentes cortados y destruidos por la crecida de los rios.

El rio Burón causó daños en las fábricas y molinos de don Tomás Salceda, de la Fria, de don Pío González Monasterio y de don Florentino Arango y llevó el puente que desde la fria comunica á Lomeña con la carretera.

El Quiviesa en La Vega inundó varias casas que tuvieron que ser desalojadas llegando á temerse que allí por la situación del pueblo produjera alguna catástrofe.

Afortunadamente no hubo desgracias personales, pero sí causó daños de consideración en las propiedades inundando y destruyendo varias huertas y prados, y quedando el cauce del rio completamente cegado con los sedimentos que dejó la avenida. Arrastró también los puentes que comunican con Bóia-go y Dobres, quedando estos pueblos

incomunicados para el servicio rodado.

El Deva dejó en muy mal estado el puente de Baró, único, que por haber sido destruido el de Carabaño hace años queda hoy para la comunicación con San Pelayo, Lón y Brez. Destruyó el puente peonil de Campañana causó desperfectos y daños en las presas de los molinos de don Honorio Marcilla, de herederos de don Enrique Linares, de herederos de don Gaspar de la Lama y de don Mariano Bustamante, destruyó en parte también el puente de reciente construcción que comunica este último molino con la carretera.

En la carretera de La Hermida también causó bastantes desperfectos la riada, y urge que á su reparo se preste la atención que merece por la Jefatura de obras públicas, y no se haga como otras veces reparaciones provisionales que convierten dicha carretera ya de suyo bastante peligrosa, en un mal camino vecinal, estrechado en muchos sitios por los arroyos ó desprendimientos, que nunca acaban de quitar totalmente sino tan solo en cuanto es absolutamente necesario para abrir un boquete por donde quepa un carro ó un coche. De esta manera en cuanto caen cuatro gotas vuelve á interceptarse el tránsito con gran perjuicio de los intereses de toda la región.

Las noticias que días después se fueron recibiendo de los pueblos altos y los que la prensa trajo de lo sucedido en las provincias de Palencia, León y otras nos explicaron la causa de esa tan extraordinaria crecida de los rios, que aquí no sabíamos á que atribuir. Una lluvia torrencial, una tromba de agua que descargó en las provincias del centro, llegó hasta los puertos que sirven de límite á Liébana con dichas provincias de León y Palencia y fué bastante á producir el aumento de caudal de los rios, aunque la lluvia apenas alcanzó á los pueblos bajos de Liébana. En algunos pueblos altos como Dobres, Caloca y Vendejo, el agua y principalmente el huracanado viento Sur, causó bastantes daños derribando algunos edificios y matando algunas reses.

Del Campo

En lugar preferente de este número, nos ocupamos del temporal reinante en la última decena de este mes y de

los daños que los rios han causado en las fincas ribereñas. Aquí solo diremos que durante todo el mes ha reinado una temperatura suave, y ha llovido con frecuencia, con ello el campo ha adelantado, acaso más de lo que convenga, pues si se cumple como suele cumplirse el refrán de que «al Invierno no se le come el lobo» esta temperatura primaveral que disfrutamos en Diciembre se convertirá en hielos y nieves en Febrero ó Marzo, cuando ya el campo esté en plena vegetación causando considerables daños en las cosechas y frutos los frios tan frecuentes en la primavera.

Los sembrados de trigo presentan un aspecto inmejorable, y las labores preparatorias para las siembras de primavera se están haciendo en muy buenas condiciones.

Continua la plantación de vides americanas, aunque en muy pequeña escala pues los viticultores, que el año pasado parecía que habían perdido sus recelos y se hallaban decididos á emprender la reparación, han vuelto á dejarse dominar por la desconfianza en vista del mal resultado que en general dió la plantación del año pasado.

Pero han de tener en cuenta que ese mal resultado no debe atribuirse á las nuevas vides si no á otras varias causas que indudablemente han debido influir en aquel mal resultado. Una de ellas, y acaso la principal puede ser la plantación defectuosa pues fueron muchos que descuidaron el cubrir completamente los ingertos como está recomendado, precaución indispensable para el buen resultado, otros aunque cuidaron de cubrirlos al plantar no tuvieron en cuenta que después, por efecto de las lluvias y por que el terreno removido por la plantación baja de nivel vuelven á quedar descubiertos los ingertos no se cuidaron de volverlos á cubrir y como después vino un mes de Abril estremadamente seco y caluroso el aire y el sol resecaron la unión de la pua con el patrón entre los que hasta el segundo año no puede decirse que la soldadura es perfecta y fué causa á que gran número de ingertos se secaran.

Pero este mal resultado no debe desalentar á los viticultores, pues en todas las cosas y más en estas labores agrícolas que requieren mucho esmero y cuidado y que suponen un cambio radical en los procedimientos hasta ahora empleados, hay que pagar el aprendizaje.

ECOS DE LA CAPITAL

Lo primero caros lectores, ¡felices Pascuas!

Claro que mayor felicidad hubiera habido este año para ustedes si les hubieran tocado los seis millones de pesetas que se ha llevado el Brasil á cambio de mil pesetas miserables.

Pero de esto hay que culpar exclusivamente á nuestro querido director don Mariano á quien no se le ocurrió adquirir el billete núm. 24.056 y distribuirlo entre los habituales lectores de La Voz de Liébana.

En Santander apenas se ha conocido que no nos ha caído ni el gordo ni el flaco. La Noche-buena se ha pasado aquí con una alegría estremada. Las calles estaban concurridísimas prolongándose la animación hasta las altas horas por que había muchos sujetos que no acababan de encontrar sus respectivas casas.

Para algunos la alegría fué completa, puesto que vieron bajar las casas. La pena pues causada por el incalificable desvío de los «gordos» se ahogó en bebida. Si los duelos con pan son menos se conoce que con pan y vino se quedan reducidos á la nada.

Pero no podemos quejarnos los montañeses. Si es verdad que nos hemos quedado sin los cuartos de la lotería también lo es que todos no hemos sufrido las calamidades que están sufriendo los pueblos castellanos donde las inundaciones los desbordamientos han causado tantas desdichas. Sin embargo á algunos pueblos como los de Campoó, les han perjudicado mucho las tormentas.

Porque esta «china» no nos ha tocado á todos bien pudimos ayer dar gracias á Dios al dárselas en el solemne «Te Deum» cantado en la catedral por la feliz terminación de la guerra del Rif.

El regreso de nuestros valientes y sufridos soldados, ha traído intensos regocijos á muchos hogares españoles donde con esta felicidad de la vuelta del hijo ó del esposo, ha quedado recompensada con exceso la mala partida que nos ha jugado el «gordo»

Por las calles de Santander vimos al sábadó, acompañado de algunos parientes y amigos y seguido de muchos curiosos á un militar repatriado con su «salacof». El «salacof», resultaba nuevo en esta plaza y el militar llamaba con él la atención pública.

Bien venidos sean los «salacofs» bajo los cuales laten sienes Españolas que merecen ser ceñidas por los laureles.



De interes para toda la provincia son los trabajos en que se ocupa el Consejo provincial de Industria y Comercio. El ministro de Fomento ha preguntado al Consejo que obras públicas convendría ejecutar en la región y el Consejo acordó contestarle que por de pronto las más necesarias son las proyectadas por la junta de Obras del Puerto de Santander y por la Jefatura de Obras públicas para el puerto de San Vicente de la Barquera, como la construcción de edificios para Aduana y Central de Correos y telégrafos en esta ciudad.

Interesa mucho á los lebaniegos que la Sociedad Económica de Amigos del País, como los Ayuntamientos y demás entidades de la región estudien é indiquen al consejo provincial que obras conviene realizar en Liébana para que se incluyan en el plan general que se propone formar el ministro de Fomento, y que se realizará cuando se hayan logrado los recursos necesarios, probablemente por medio de un empréstito.

El proyecto de prosecución de las obras del puerto de Santander está ya en Madrid. El Gobierno le ha elogiado y ha prometido favorecer su realización subvencionando para ello á nuestra Junta

cuyo dignísimo Presidente é Ingeniero jefe señores Perez del Molino y Grinda han estado en Madrid y han recogido muy satisfactorias impresiones.

El señor Gasset es un Ministro que comprende bien las necesidades de los pueblos y si dispusiese de recursos suficientes para llevar á cabo sus propósitos, transformaría á España en pocos años; multiplicando los elementos de riqueza que nuestro país posee.



Mientras en la ciudad estamos todavía «acabando de resolver» la cuestión de las aguas, en el Astillero se han subastado las obras de la traida del agua potable desde un manantial existente en Obregón, Villaseca.

Nosotros los santanderinos parece que nos hallamos en camino de resolver la cuestión del abastecimiento de un modo definitivo. Hasta nos pondrán nuevos depósitos para que abunde el agua en todas partes.

Con esto y con la creación del Instituto de Higiene que se va á establecer en Santander subvencionado por el Gobierno, por la Diputación y por el Ayuntamiento, se completará la higienización de la ciudad y del Sardinero, lo cual favorecerá mucho en general al vecindario, y en particular á la temporada estival.

Higiene nos hace falta, mucha higiene aunque haya que gastar menos en festejos!



Se ha leído aquí con interés un artículo que ha publicado El Boletín de Comercio acerca del Hospital regional de Liébana y se ha recibido con satisfacción la noticia de que se ha sobreseido el sumario militar que se seguía al querido y respetado director de El Cantábrico don José Estrañ, á quien felicitamos como felicitamos también á Liébana por la creación de un Hospital regional que si se convierte en un Hospital Asilo como ha pedido La Voz para más de un pobre desvalido será «todo un premio gordo».

Nuestro insignis paisano el ilustre sabio don Marcelino Menéndez Pelayo ha sido nombrado presidente de la Academia de la Historia. De esta honra alguna parte nos toca á los montañeses por la satisfacción de contar entre nuestros paisanos á tan admirado sabio. Una participación bastante más apetecible que las que suele proporcionar la lotería.

Fernando Segura.

Santander Diciembre=27=1909.

TRES ÉPOCAS

I

Parecía que el error se había presentado ya en todas sus fases posibles: que en su evolución había llegado al último límite: que ningún hombre podría inventar nuevas amalgamas de las distintas creencias para constituir una nueva y absurda religión. Incertidumbre, confusión, desorden por doquier; he aquí los elementos que formaban aquellas densas tinieblas en las que un grosero fetichismo tenía su natural encarnación, una asquerosa antropología sobrado fundamento y legítimo origen un necio saboismo.

Inútil empeño esteril batalla la que sostenía el Profeta para desechar estos pensamientos, crueles verdugos de su caritativo corazón; no pudo vencer, no pudo adormir su mente, y cayó de hinojos sobre el ardiente polvo: entonces clavó una languida mirada en aquella vasta y azulada extensión que cubría su misma cabeza y sus labios murmuraron una plegaria espontánea, sincera, llena de fé...

Nuevas y grandes conquistas habían hecho á Nabucodonosor señor de un dilatado Imperio: engraido con el poderío de su trono y el valor de sus huestes, su inteligencia era un centro volcánico de desca-

bellados y soberbios discursos: más no tardando una gota de hiel misteriosamente depositada en su corazón, haría decaer su semblante.

A la confusión que originaba el continuo transitar de inmensas muchedumbres por aquellas tortuosas calles, seguía el silencio sepulcral de una noche de crudo invierno, que convertía en reducida necrópolis á aquella populosa ciudad: los mortales todos yacían sumergidos en profundo sueño. Entonces soñó el Rey que una estatua de colosales dimensiones y formada de varios metales descollaba á sus pies hermosa, esbelta... pero que en su rostro mostraba no se que tintos de un trágico fin.

Cuando atonito la contemplaba envolviéndola entre el turbulento oleaje de sus recelosas miradas, he aquí que una piedrecita desprendida de una montaña, le dá un golpe en las piernas, desplomándose hecha pedazos: entonces aquella piedrecita creció de tal manera que su volumen cubrió todo el mundo.

Solo el Profeta pudo interpretarlo: Daniel fué el encargado de dar tan terrible golpe á su aparente felicidad: su imperio, lo mismo que otros más tarde, serian destruidos, y la voz de un solo hombre se oiría en todos los ambitos de la tierra.

II

Cinco siglos han transcurrido: cuando un hombre muere pendiente de una cruz en el Gólgota, las piedras se hunden y chocan unas contra otras, el sol se oscurece, los sepulcros se abren, la naturaleza toda parece presa de una extraña y terrible conmoción; y la cruz, antes simbolo de la infamia cual si fuera el patíbulo en estos tiempos, aparece en la cima de los templos, en la corona de los Reyes, en la entrada de las casas, en las plazas, en los cementerios... En una palabra: la cruz es el todo; esperanza para miles de hombres de todas razas ante la cual se desebren reverentes; enseña insufrible, odiosa para sus enemigos, pero que, á pesar de veinte siglos de encarnizada lucha, aún tienen y tendrán que soportar el sentimiento de verla triunfante.

Es que tuvo cumplimiento la interpretación del sueño: aquella voz, aquella doctrina cuya concepción se debía á profecías, cuyo nacimiento á la encarnación de un Dios, cuyo desarrollo á milagros y cuya propagación á una virtud especial del Omnipotente, la acata la Europa, la Escucha el Africa, la reverencia el Asia y un nuevo continente la ofrece su suelo: es que abriéndose paso entre las densas tinieblas que cubrían la tierra, logró arrojar tan nofanda catarva de falsas deidades de aquel imperio materializado y ficticio.

III

Cual punto luminoso en medio de un mar de cieno, así brillaba el pueblo judío en medio de las naciones. Pasó un intervalo de tiempo, y aquel punto luminoso se convirtió en un sol cuya infinita virtud, penetrando en las inmensidades de aquel abismo purificó sus aguas; pero que no todas adquirieron su natural claridad.

Bien sabía el Profeta que aquella lucha cruel que al principio de los tiempos el error declaró á la verdad y el mal al bien, no habia de cesar hasta la consumación de los siglos; y que por consiguiente, cada momento nuevo ataque, en nuevas posiciones y con distintas armas. Así lo confirma la historia que á cada siglo señala su error.

El del siglo diez y seis, el protestantismo, esa religión antirreligiosa, en sus principios enseñó el racionalismo, y sus últimos, pero lógicos consecuencias, dando el principio, son el anarquismo, socialismo y otras similares de nuestra época. Estos se unen muchas veces—por no decir siempre—entre si formando alianzas con tendencias manifiestamente anárquicas; y á veces, cuando los medios de destrucción parecen agotarse, se levanta una conspiración...

contra la Iglesia; bajo la dirección de la masonería, quien vale de ellos para sus fines como de instrumentos ciegos. De esta coalición dan testimonio, entre otros muchísimos datos que pudieran citarse, la tan inicua algarada promovida con ocasión de la ejecución de Ferrer, y la alianza democrático-socialista fundada en Genova, y de la que en 1872 pasaron á formar parte la inmensa mayoría de los socialistas españoles.

Como el espíritu ó la que pudieramos llamar forma substancial de esta unión es la anarquía, no creo fuera de propósito decir algo de ella. La anarquía es un estado de la sociedad en que no se permite gobernantes entre los hombres. Todo hombre será libre para hacer lo que quiera, y en todo será igual á los demás: no habrá clases medias ó altas, ni Iglesias, ni sacerdotes, ni soldados, ni naciones. Los defensores de estas doctrinas solamente admiten como posible la asociación libre universal: entretanto enseñan la destrucción de la sociedad actual por todos los medios posibles: se debe, dicen, llenar el mundo de terror, matando á todo el que nos haga frente en nuestro camino, para poner por obra la anarquía. ¿Que os llena de pavor las consecuencias que hayan de seguirse una vez destruída la sociedad? A esto contesta Bakunin, revolucionario ruso y principal propagador del anarquismo moderno: toda conversacion de lo futuro es criminal, porque embaraza la total destrucción y entorpece el curso de la revolución.

¿Quereis algunos datos más, que os hagan conocer á fondo el espíritu de esas hordas salvajes? Un anarquista publicó un catecismo para instrucción de los mismos, con la expresa intención de convertir al obrero en una bestia; en él se manda á los revolucionarios romper con todo lo que les es más querido, y dedicarse tan solo á la labor de destruir todo lo existente, sin tuiarse lo más mínimo ante la idea de moralidad, ley, familia ó Estado.

El revolucionario, sigue exponiendo, no debe saber más ciencia que la de destruir; y debe hacerlo arrojando principalmente de este mundo á los que de un modo especial se oponen al progreso de la anarquía, como son Sacerdotes y Reyes: provisionalmente se puede dejar vivir á los ricos para que vengan á ser nuestros esclavos.

El colmo de la maldad y de la astucia que es necesario para dominar en la escuela de la mentira y de la depravación, sobresale principalmente en un principio de acción sumamente inhumana: concebido en estos terminos «debemos aumentar las angustias y miserias del pueblo, para producir una revolución en masa». El asesinato, la destrucción, el pillaje; he aquí en síntesis la predicación de los apóstoles de tan horribles socialistas.

¿Que suerte correrá la humanidad si á tan subversivos principios no se opone una seria resistencia? el incendio, la destrucción la estrechará fuertemente, y al estallar el volcan su abrasadora lava cubrirá de oprobio las naciones. Desgraciadamente en España parece que no tardará en oírse el eco infame de su brutal estampido. ¿Quereis evitarlo? Es necesaria entonces la unión de todo amante del orden para luchar donadamente en contra de la bestia. ¿Es que sois filósofo á manera de sabio estoico que nada os puede perturbar más que el error, el vicio? Pues tened en cuenta que estos son idolatras como los de la edad antigua: ved que apesar de llamarse ateos, dan culto á la diosa razón, á la diosa humanidad; ved que sus hermanos en Francia pusieron sobre su altar á una pública mujer; ved que les es como innata la maldita pretensión de arrancar de hombros de Dios el manto de la divinidad, pero es para cubrir con él las miserias de la humanidad.

Atorruñadamente Liébana no ha sido la que menos muestras ha dado de tan ne-

Para mosaicos dirigirse a JOAQUÍN MADRAZO, Mendez Nuñez II, Santander

cesaria unión: por eso, casi en masa, ha acudido a las urnas, para protestar ante el mundo entero que Ella no presta apoyo a quien obra en inteligencia con los revolucionarios, a quien une sus aullidos de fiera herida con los que atentan contra la vida de la sociedad; en una palabra: a quien parece tener interés por apellidarse vanguardia del ejército destructor. Pero aun no creo que la unión sea tan fuerte como requieren las circunstancias: necesario que todos ricos y pobres, sabios e ignorantes, ancianos y niños enseñen por todas partes y con la entereza y serenidad peculiares del que dice la verdad: el barco español pelagra; las embravecidas olas le azotan rudamente; unámonos para ponerla a salvo del furor bestial de tan ciegos elementos, y cooperaremos eficazmente a una salvación que aún es tiempo.

S.

Una Carta

Con gusto publicamos la siguiente carta que nos envió nuestro buen amigo don Tomás Cantero, para que rectificásemos el concepto de garniquista con que le hemos tratado en el artículo «Las Elecciones municipales» publicado en el último número.

Bedoya 23 de Diciembre de 1909.

Sr. Director de LA VOZ DE LIEBANA.

Potes.

Mi estimado amigo: En el periódico núm 189 correspondiente al día 20 del actual y bajo el epígrafe «Las Elecciones Municipales» al dar cuenta del resultado de las mismas en Gillorigo apareció mi nombre con el significativo de *Garniquista electo* tal vez de mala información; y es necesario que V. rectifique ese concepto.

No estoy afiliado a ningún partido político y por consiguiente no pertenezco ni al del señor Garnica ni a otro alguno. Mi candidatura para concejal fué proclamada con el carácter de *independiente* y en tal sentido me conviene y deseo haga V la rectificación que le agradecerá su amigo y S. S.

Tomás Cantero.

Para los Emigrantes

A continuación damos cuenta de las instrucciones que en una circular del Gobernador civil, señor del Campo, se dan a los emigrantes con el fin de prevenir en lo sucesivo las dificultades que viene ofreciendo la identificación de los que se proponen embarcar en las condiciones establecidas por la ley de 21 de diciembre de 1907.

Estas instrucciones son las siguientes.

Todo emigrante mayor de catorce años deberá llevar su cédula personal, si es que por la ley no está exento de este impuesto.

Las condiciones referentes a la edad se acreditan por medio de certificación de nacimiento, expedida por el Juzgado municipal correspondiente, si el emigrante hubiere nacido con posterioridad al día 1.º de enero de 1871, ó en otro caso, con la fo de bautismo, expedida por el cura párroco del lugar de su nacimiento.

La circunstancia de no estar sujeto a procedimiento ó condena, se acredita por medio de una certificación expedida por la Dirección general de prisiones ó por medio de un testimonio expedido por el secretario del Juzgado municipal de la localidad de la residencia del emigrante. Cuando en dicha localidad existiera Juz-

gado de instrucción ó Audiencia provincial, serán expedidos estos testimonios por los secretarios respectivos.

Las condiciones referentes al servicio militar se acreditan del modo siguiente:

A) Cuando hayan cumplido tres años de servicio activo, por medio de pase expedido por el cuerpo ó unidad de que dependan ó procedan, haciéndose constar por la autoridad ó jefe correspondiente que le comprende la autorización para emigrar según la ley.

B) Cuando lleven más de dos años como excedentes de cupo, por medio del pase expedido por el jefe de la zona respectiva, en el que constará que no fueron llamados en ese tiempo a cubrir bajas.

C) Cuando fueren sustitutos, por medio del pase de la zona, certificándose en él por el jefe de la misma que el sustituido ha pasado a la situación de reserva activa.

D) Cuando fueren totalmente excluidos por cortos de talla ó por defecto físico, por medio del certificado expedido por la Comisión mixta de Reclutamiento, en el que conste la exclusión.

E) Cuando fueren excluidos temporalmente y hayan cumplido todas las revisiones precisas para la exclusión total, por medio del pase expedido por la zona respectiva en el que así se exprese.

F) Cuando fueren exceptuados por razones de familia y hayan pasado las revisiones reglamentarias, por medio del certificado de la zona y permiso de la persona que determine la excepción, ó de su tutor, si aquella es menor de edad.

G) Cuando sirvieron en colonias agrícolas ó minas del Estado, por medio del certificado de sus directores, visado por el jefe de la guardia civil, de haber cumplido en ellas el tiempo legal.

H) Cuando fueron excluidos por pertenecer a una Comunidad religiosa, el certificado del Rector donde conste que dejaron la carrera eclesiástica, pasado el tiempo legal ó que recibieron órdenes sagradas.

I) Cuando pertenezcan a la infantería de Marina, acreditarán su situación con los mismos documentos que sus similares del Ejército, expedidos por el jefe del respectivo regimiento.

J) Cuando pertenezcan a la inscripción marítima, por medio de una autorización escrita del Comandante ó Ayudante de Marina, director local de Navegación del puerto de embarque, quien lo expedirá, si procede previo examen de la licencia absoluta ó pase a la reserva ó cédula de inscripción del interesado, según la situación en que este se encuentre.

En las épocas en que esté prohibido emigrar a los que no cumplieron las obligaciones del servicio militar, ó a los sujetos a la primera ó segunda reserva, deberán aquellos a quienes no alcance la prohibición proveerse de los documentos que así lo acrediten, expedidos por la zona respectiva.

Las autorizaciones para emigrar concedidas por los padres, maridos ó tutores, se acreditarán por medio de la oportuna licencia, otorgada por aquellos ante el Juez municipal de la localidad de su residencia.

Las defunciones de los padres ó maridos, así como los matrimonios, se acreditarán por medio de los oportunos certificados expedidos por los Juzgados municipales correspondientes.

Desde Lamason.

En la villa de Cortegada (Oronse) ha fallecido el ex diputado a Cortes y distinguido literato gallego don José Ogea.

A su hijo el médico titular de este Ayuntamiento, nuestro amigo don Arminio Ogea Domínguez y demás familia, damos nuestro sincero pésame.

Con el fin de pasar las Navidades al lado de sus familias, llegaron a Quintanilla y Sobrelapeña respectivamente, los aventajados alumnos de Derecho y Farmacia, don Adolfo A. Celis Cortines y don Pedro Fernández Peredo.

Ha sido agraciado con el nombramiento de Guarda rural de este Municipio el vecino de Quintanilla don Jesús Cosío Martínez, a quien felicitamos por su nuevo destino.

En la última quincena salieron de este Valle, con dirección a diversos puntos de América, Marcos Sánchez, Habencio González, José Álvarez y los hermanos José y María González, naturales de Lafuente, más Eusebio y Aquilino Martínez, naturales de Quintanilla. Todos son jóvenes de 14 a 20 años de edad, llenos de salud y lisonjeras esperanzas de futuras riquezas. Tengan feliz viaje.

Hallándose custodiando sus ganados en los montes de Tanea, el joven vecino de Cires don Eloy Agüeros Prellezo, notó que su perro mastín latía con furia y aproximándose, vió que estaba peleando con un hermoso jabalí, que logró matar el Eloy de un certero disparo.

Deseamos al afortunado cazador buen apetito, para dar cuenta de las siete arrobas de excelente carne que tenía su víctima.

El Corresponsal.

Diciembre-27-1909.

El Hospital Regional

Suscripción iniciada por la Comisión gestora para recaudar fondos con destino a la instalación del Hospital Regional lebaniego

En México

| Suma anterior. | Pesos | 1.763 |
|-----------------------------------|-------------|-------|
| Don Lucio Sarachaga. | 5 | |
| « José María Alonso. | 5 | |
| « Jesús García. | 5 | |
| « Vicente Soberon. | 5 | |
| Fidel García Dobarganes. | 5 | |
| Juan Antón. | 5 | |
| « José G. Palacios. | 5 | |
| « Juan Gutiérrez. | 5 | |
| « José Ciceros. | 5 | |
| « Eusebio Lamadrid. | 5 | |
| « Manuel Cuevas. | 5 | |
| « Pedro Molleda. | 5 | |
| « Juan Lamadrid y Toribio Miguel. | 5 | |
| « Aquilino Gómez. | 5 | |
| « Pedro Blanco. | 5 | |
| « Máximo Alonso. | 5 | |
| « Jesús Hernandez. | 5 | |
| « Celestino Dosal. | 5 | |
| « Manuel Sánchez. | 5 | |
| « Adolfo Robledo. | 5 | |
| « Pedro Mier Lamadrid. | 5 | |
| « Francisco Posada. | 5 | |
| « Ramón Lamadrid. | 5 | |
| « Antonio Martín Bulnes. | 5 | |
| Total recaudado en México. | 1883 | |

DESDE POLACIONES

A la avanzada edad de 83 años falleció en Santa Eulalia el honrado vecino don Antonio de la Torre y Fernández. El día 27 del pasado se le hicieron solemnes funerales en la parroquia. A sus hijos don Cosme (opulento indiano residente en Ontaneda) don Juan, don Domingo y doña María de la Torre y García, les damos el pésame más sincero.

Ha llegado a San Mamés el soldado de Melilla, Julian Rábago Barrio, después de haber estado más de un mes enfermo en el hospital de Valencia. Celebremos su vonida y su mejoría y hacemos votos por su total restablecimiento.

De elecciones. Por cumplirse en este mes los cuatro años de su elección y desempeño del cargo de concejal, cesarán en este municipio los cinco concejales siguientes: el conservador don Ramiro Morante García y los liberales don Lorenzo de la Torre don Nicolás Montes Roiz, don Aniceto Lama-rid Gómez y don Silvestre García; y como no aspiraban más que otros cinco al cargo expresado; fueron proclamados concejales el domingo último, con arreglo al artículo 29 de la vigente ley electoral, los señores don Felipe N. de Uznayo, conservador, don Valentín García Gomez, don Benito Gutiérrez, don Domingo Morante y González y don Manuel de la Torre y Gómez, liberales. La administración de los salientes fué una administración modelo y esperamos que los entrantes sigan los mismos caminos para bien del vecindario polacioniego.

Para el honroso cargo de Juez Municipal ha sido nombrado el ex-alcalde (lo fué 8 años seguidos) don Vicente García Gómez. También ha sido nombrado Suplente don Francisco de Cosío Cueva, propietario de Puente Pumar. Damos a los dos, que son buenos amigos nuestros la más completa enhorabuena.

Ya llevamos más de un mes de una temporada crudísima. En algunos días ha habido un frío propio solamente de los países polares, según rezaba el termómetro. Frio heladas y escarchas... Y los montes pidiendo nieve, mucha nieve, a grandes voces, a ver si los dejan en paz ¡Pobres montes!

El Corresponsal

Diciembre 11 de 1909

ALBUM POETICO

HEMNO

CASTIDO EN MELILLA POR LOS SOLDADOS LEBANIEGOS

Vivan los soldados que cumplen con la ley por gloria a su patria por gloria a su Rey. Nuestra voz te saluda y anhela tu ventura a reconstituir

Es la voz que nos honra en Melilla, de los hombres de tu porvenir; es la voz que los gormenes lleva de otras muchas hazañas tal vez, quien lo dude y exija la prueba es que ignora nuestra intrepidez. No hay un solo pedazo de tierra, bajo el disco brillante del sol, que no sepa lo que es en la guerra el bizarro soldado Español. Si pues hijos nacimos de España, nadie dude de nuestro valor si alguen Patria, tus glorias empaña, lanzarnos a morir con honor. Tu bandera será, patria amada, tu bandera será respetada, te lo juran los hijos del Cid. Y lo juran abriendo la historia y su ejemplo tomando por ley defender tu bandera con gloria, por la gloria de España y del Rey. Y al llegar la hora postrera, con la fe de un carño filial, abrazándonos a nuestra bandera, besaremos su escudo inmortal. Es tu escudo un León y un Castillo. de la Ibera pujanza blasón quien intento empañar nuestro brillo. en las garras caerá del León

AL VUELO

La Comisión encargada de recaudar juguetes para los niños pobres de esta localidad, ha consistido de su proposito de pedir estos a las clases acomodadas y comprarlos por su cuenta. La rifa de dichos juguetes tendrá lugar el día de Reyes a las 11 de la mañana, en la calle del Dr. Encinas núm. 3.

De Valladolid y Santander, en cuya primera capital ha pasado una larga temporada, regresó a esta localidad la simpática señorita Romualda Fernández Huidobro.

Con los nombres de Mariano Arsenio Sergio, fué bautizado el día 25 del corriente, festividad de la Natividad del Señor, el niño que el día 14 dió á luz la esposa de nuestro Director.
El recién nacido fué apadrinado por la simpática señorita María Palacios y el apreciable joven don Sergio Ibañez, tío del neófito.

Del colegio de la «Encarnación» de Llanes, ha llegado á esta su villa natal, para pasar las Navidades al lado de sus padres, el estudioso joven don Fernando Revuelta, hijo del acreditado comerciante de esta plaza don Fernando.

Con igual fin ha llegado de Villacarriedo, el joven don José Fernández, hijo de nuestro consecuente amigo don José Fernández Nieto.

También ha llegado á Tama, del colegio de los Salesianos, de Santander, el joven don Benigno Baía, hijo de nuestro particular amigo don Eclogio.

Acompañados de su simpática sobrina, la señorita Adela Rodríguez, hoy embarcarán en Santander con dirección á Buenos Aires, el querido vecino que fué de esta villa, don Vicente Huerga y su apreciable señora doña Francisca Rodríguez.

Desamozales una feliz travesía y muchas felicidades en aquellas lejanas tierras.

En el pueblo de San Andrés, (Cabezón de Liébana,) dió á luz dos hermosos niños, el día 20 del actual, la señora doña Prudencia Rada, esposa del apreciable vecino de dicho lugar don Pantaleón Labandon.

Los recién nacidos que gozan de completa salud, recibieron el día 23 del corriente, las regeneradoras aguas del bautismo, siendo apadrinados por sus tíos, el joven don Indalecio Labandon y doña Elena Rada.

Reciban los padres de los nuevos cristianos nuestra enhorabuena deseando para sus dos gemelos toda clase de felicidades.

Se acaba de ampliar de Real orden el plazo para las redenciones á metálico hasta el 31 de Enero, á las tres de la tarde, hora en que la Delegación de Hacienda y Sucursales del Banco de España terminarán los operaciones de redención.

Con el fin de mantener la regularidad en el contingente del ejército, para que este tenga sus plazas cubiertas, se anticipará el llamamiento á filas de los quintos del último reemplazo, incorporándose éstos en el mes de febrero.

Este es el pensamiento que tiene el Gobierno, del cual ha hecho manifestaciones el señor ministro de la Guerra.

También se ha ordenado licenciar á los excedentes de cupo que han sido llamados á filas con motivo de la campaña de Melilla.

Se hallan en la capital de nuestra provincia, nuestros buenos amigos don Julián Gutiérrez Sánchez y don Juan Torre Gutiérrez.

Nuestro muy querido amigo y paisano, el pundonoroso capitán de ingenieros don José Cueto Fernández, que tanto se ha distinguido en la campaña del Rif, ha sido agraciado con dos cruces del Merito Militar, sencilla una y pensionada la otra, por las acciones de Sidi Musa y Lavaderos, donde el señor Cueto puso á gran altura el nombre de Liébana.

Por ello enviamos al expresado amigo nuestra efusiva felicitación.

Se halla en Aguilar de Campo, donde al lado de su estimada familia pasará unos días, nuestro muy querido amigo y colaborador de este periódico, don Andrés Benito García ilustrado profesor veterinario de esta villa.

Ha trasladado su residencia á la capital de nuestra provincia, donde se dedicará al comercio, nuestro buen amigo don Gabriel Conde.

Deseamosle toda clase de prosperidades en la capital santanderina.

Regresó á Sevilla, despues de haber pasado una larga temporada entre nosotros, el distinguido joven lebaniego don Angel Casares.

Del colegio de Nuestra Señora de la Antigua, que en Orduña, (Vizcaya) tienen establecido los P. P. Jesuitas, ha llegado á Frana, el simpático niño José Pablo Fernández-Cavada S. Movellan, con el proposito de pasar las actuales fiestas de Navidad, al lado de sus queridísimos, padres don León Fernández-Cavada y doña Rosa S. Movellan.

Á la temprana edad de cinco meses, subió al Cielo el día 26 del actual, la preciosa niña María Luisa Gómez, hija de nuestro estimado vecino don Félix Gómez, á quien por tan sensible pérdida le acompañamos en su justo y natural dolor.

También falleció el día 27 del actual, á la edad de 2 años, la niña Antonia, hija del honrado albañil, don Francisco Cicero, á quien igualmente damos el pesame más sentido.

En uno de los primeros días de la actual decena, dejó de existir en esta localidad, doña Juana Alonso Rada, que contaba 80 años de edad.
Descanse en paz la anciana señora y reciba su familia nuestro pésame.

Potes—Imp. LA VOZ DE LIEBANA.

REUMATICOS

Os curareis en pocos días con las gotas anterreumáticas.

Farmacia de don Inocencio León
Potes

INJERTOS

Los viveros de Santa Leocadia, tienen á disposición de los viticultores 24.000 injertos de las clases del país:—alba—martina—parduca—neruca—erradillo y otras sobre los patrones americanos más recomendados: Rupestris Lot, Aramon núm 9, Murvedro Rupestris 1202, Riparia Rupestris 3309, Berlandieri Riparia 420a y Ghaselas Berlandieri 41b, á 20 pesetas el ciento.

Los encargos se servirán por orden de pedido.

Los pedidos pueden hacerse á D. Patricio Palacios. ó á D. Jose M.ª Bulnes.

Se vende un monte de encina y roble titulado de Santo Toribio, ó sus productos, propiedad de los señores G. de Enterría.

Para informes dirigirse á don Gregorio Muñiz G. de Enterría.

EN POTES

Recadista de Potes á Santander y sus intermedios

Ceferino Rodriguez

Por precios medios se hace cargo de evacuar todos los asuntos que se encomiende.

Recibe ordenes en su casa de Potes y en Santander en el establecimiento «Puerta del Sol» de don Emilio Ramón.

José Martínez-Hidalgo

MÉDICO CIRUJANO
Consulta diaria de 9 á 12 de la mañana y de 3 a 4 de la tarde.

CALLE DE JESUS MONASTERIO 8 POTES.

Los jueves consulta gratis para los pobres.

SASTRERIA

SANTOS ORDUÑA
SOBRINO DE CANDIDO LERIA
Paños para vestiduras de cohes y mesas de billar, capas é impermeable á medida.
San Francisco 7. Santander

ALMACEN DE GARBANZOS Y DEMAS LEGUMBRES de MANUEL ARGE

Ventas al por mayor de toda clase de legumbres garantizando al comprador su buena calidad.

Plaza de la Libertad Núm. 2, SANTANDER

ALMACEN DE PAQUETERIA, MERCERIA GÉNEROS DE PUNTO
Grandes novedades en Camisería Corbatería, Mercería, Adornos y Artículos de piel.

JOSÉ MATEU
Calle de Atarazanas, núm. 8. SANTANDER

SOMBRERERÍA ALFREDO RIVERO
SUCESOR DE SOCASA
Altas novedades en sombreros y gorras para caballeros y niños.
Plaza Vieja núm. 4.—SANTANDER

Droguería y Perfumería

Ventas por mayor y menor
PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA
SANTANDER
Plaza de las Escuelas
Azufre flor y polvo. Sulfato de cobre.

GRAN HOTEL RESTAURANT Y CAFÉ ESPAÑOL LABADIE
Blanca, 16, y Ribera, 13 SANTANDER.
Propietario LEANDRO LABADIE

LA PRIMERA DE POTES

Gran fonda del Rúbio

Esta magnífica Fonda cuyo edificio ha sido construido recientemente para este objeto, reúne toda clase de comodidades, y condiciones higiénicas para el hospedaje. Esmerado servicio y cómodas habitaciones. Coches particulares y caballos de alquiler.

Se admiten encargos de los renombrados jamones de Liébana y otros productos del País.

El título de la fonda indica el sitio donde se halla.

POTES

AGUAS DE HOZNAYO
(fuente del francés).—SANTANDER,
La mejor agua de mesa, analizada en el laboratorio del doctor Cajal,
De venta en farmaciasdroguería

Hugo Desvaux Eymard
Ebánista y Tallista

Construye en madera toda la indumentaria religiosa.
Especialidad en Altares góticos.
Se retocan Imágenes

POTES

CAMAS
Sillorías muebles y otros artículos, á precios sin competencia, al contado y á plazos.
Almacenes ARALUCE, Plaza de la Libertad del Muelle SANTANDER.

Antonio Fernandez y Compañia
IMPORTADORES Y ALMACENISTAS DE FRUTOS COLONIALES.
Cacaos, cafés, azúcares, arroces, aceites, especias, etc.
SANTANDER

restaurant **EL NUEVO ALTIBLLO**
DE:
Manuel Gutiérrez Revuelta
SOBRINO DE FÉLIX LÓPEZ
Puente, 18—SANTANDER.
Servicio á la carta y por cubiertos.
Se admiten huéspedes á precios convencionales.

JOYERÍA Y PLATERIA
DE
Domingo Díaz Losada
Calle de San Francisco, núm. 25, Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, á precios baratísimos.—Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados en oro de 18 y 14 quilates.—Se hacen y reforman alhajas, precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizada su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

Sucursal de los mismos artículos en la Terraza del Sardinero, de 10 á 1 y Puente Viego, desde el día 1.º de Julio hasta el 30 de Septiembre.

LANERIA Y COLCHONERIA
Pedro Cuesta
Beceado 11.
SANTANDER
Teléfono 100



PREMIADO EN VARIAS OPORTUNIDADES
DAMASCOS MIRAGUANO:
PLUMA: PIELLES
DUVET: GRIN: EDREDONES
BORRÁS PINAS
ESPECIALIDAD EN COLCHONES A LA INGLESA

GRAN SOMBRERERERIA VIUDA DE PABLO SOTO
Blanca, 19.—SANTANDER
Gran surtido en sombreros, gorras y sombreros de paja.
Casa exclusiva de los renombrados sombreros G. B. BORSALINO ALESSANDRIA (ITALIA)
Precios económicos y formas elegantes

MANUEL BUSTAMANTE
Relojero mecánico
Relojería la más antigua y acreditada Veinte años de práctica en el extranjero y en España.
Relojes de todas clases y marcas.
Reloj especial de bolsillo y pared
HOR. FIJA
INNOVACION «BUSTAMANTE»
Las composturas á precios reducidos.
Intachable trabajo garantido.

El mejor purgante del mundo
«La Perla del Castellar»
Aguas y sales naturales analizadas por el sabio doctor Ramón y Cajal.
De venta en la farmacia de Don Inocencio León Pelador—Potes.
DEPOSITO Y OFICINAS—SANTIAÑOS 3—MADRID

como AGUA DE JENA
Insustituible
De pureza bacteriológica absoluta
Según análisis del
Laboratorio de Higiene pública
de París

AGUA DE SOLARES

De venta en farmacias y droguerías.—Depósito central: Martillo, 1.—Teléfono 127
Servicio á domicilio por docenas y medias docenas.—3'10 pesetas litro, sin caso.—Se admiten los envases, abonando 0'20 pesetas por botella

Cuatro diplomas de honor
tres medallas de oro
y otras varias recompensas
en todas las Exposiciones
á que ha concurrido

LA VILLA DE MADRID

ESTA CASA ES CONOCIDA DEL PÚBLICO POR VENDER TODOS
LOS ARTICULOS DE TEJIDOS MAS BARATO QUE NADIE

DEPÓSITO de ropa blanca de señora.

Tela de Sabana

y piezas de 24 varas

A PRECIO DE ALMACEN.

Especialidad en estameñas para toda clase de hábitos.

Puerta la Sierra (frente a LA AYALAYA).—SANTANDER

SASTRERÍA

VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

Sellos impermeables para caballo or y señora, confeccionados en esta casa
con los que dan mejor resultado.

Grandes surtidos en toda clase de géneros para trajes de caballero.

SAN FRANCISCO, NUM. 25.—SANTANDER.

LA HERMIDA

Empresa de Coches de Antonio Mañas

Cómodos y elegantes carruajes en Unquera á la llegada de los trenes;
por asientos y particulares, á Panes, la Hermida, Potes y viceversa.

Precios económicos y excelente servicio muy rápido.

Se recomienda á los viajeros que no se fien de falsos informes y se
fijen en la estación de Unquera en los coches que llevan el letrero

LA HERMIDA

La Administración de esta nueva empresa de coches está establecida
en la tienda de ropas LA NUEVA.

Máquinas Gitzner para coser

Bicicletas, motocicletas, automóviles y

accesorios.

M. SANCHO

MUELLE 34.—SANTANDER

¿QUE BUSCA V.?

SEMILLAS FRESCAS

ARBOLES FRUTALES

ARBOLES DE SOMBRA

MANZANOS ASTURIANOS

CATÁLOGO GRATIS

Primer premio-SANTANDER-1905

DESEA FORMAR PARQUE O JARDIN

TRABAJOS RUSTICOS, GRUTAS,

CASCADAS, ETC.

Er. contrará **TODO** esto en los grandes Estableci-
mientos de Horticultura

P. Eduardo Laguillón.—Horticultor

Despacho Central: Martillo, núm. 6.—SANTANDER

L' Universelle (Paris)

Gran Fábrica de Confecciones en Ropa blanca

Premiada en varias Exposiciones

Esta importante casa presenta los últimos modelos confeccionados
con arreglo á los últimos figurines Parisienses siendo su especialidad los
equipos para novia y canastillas

Representante en Santander

Jesús González

MAGALLANES NUM 6

NOTAS—Mediante aviso por correo se pasa á domicilio.

Se facilitan catálogos á quien lo solicite

Se necesitan representantes en todos los pueblos de la provincia de Santander y
Asturias

JOAQUÍN MADRAZO

Cal Hidráulica, cementos portland, azulejos de todas clases.

Mosaicos multicolores, tuberías de Grés barnizadas de cemento y barro.

Baldosas, bañeras esmaltadas, inodoros de porcelana

Cisternas mosaicos NOLLA ladrillos y tejas.

Material refractario etc,

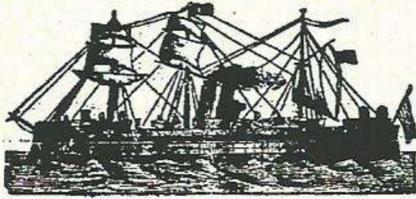
DESPACHO

Mendez Núñez 11 y Boulevard de Calderón de la Barca, frente á la

estacion de los ferrocarriles de la costa

SANTANDER

Amburg-Amerika Linie



Vapores Correos Alemaes

El día 20 de Enero saldrá de SANTANDER directamente para

Habana, Veracruz y Tampico

el magnífico vapor de nueva construcción

PRINZ OSCAR

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS

Precios de tercera... (Para Habana... Pesetas 185 y pesetas 12 de pasaje...
Veracruz y Tampico... 252 y 1 de »

La siguiente salida la efectuará el 18 de Febrero el magnífico vapor

FURST BISMARCK

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el asa de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Llevan cocineros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida para carga e informes sobre pasaje de cámara diríjase á Carlos Neppé y Compañía, y para informes sobre pasaje de tercera clase á don Herman Neppé, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Enero 1910 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

LA NAVARRE

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos.

El 27 de Enero de 1910 saldrá el magnífico vapor construido en 1907

MARTINIQUÉ

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colón, Perú y Chile.

Abordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, diríjase á los señores

VIAL HIJOS, MUELLE, 32.—SANTANDER

Nueva línea de vapores

ENTRE SANTANDER MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

MALA REAL INGLESA

Vapores rápidos trasatlánticos

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Santander el día 1 de Febrero el vapor

PARANA

admitiendo carga y pasajeros tercera clase.

Precio á Buenos Aires 200 pesetas en tercera clase.

Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de 3.ª se les dá vino y pan fresco en todas las comidas y el trato en general, es excelente. El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender bien al pasaje.

Para toda clase de informes diríjase al consignatario, y agente de la Compañía en Santander

Luis de Maruri, y Compañía

El viaje más rápido de Europa á Chile, se efectúa utilizando el servicio de estos vapores hasta Buenos Aires, y desde este punto á Valparaíso por el Ferrocarril Transcontinental. (En esta agencia se expenden billetes directos).

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 200 pesetas, cumpliendo un acuerdo que han tomado las Compañías Navieras que recorren esa línea.

2-23-7

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 20 de Enero saldrá de Santander

Reina María Cristina

Directamente, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral Cuba é Isla de Santo Domingo.

Nueva línea desde Santander al Río de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES Á LAS TRES DE LA TARDE

El vapor

CIUDAD DE CÁDIZ

Saldrá de SANTANDER el día 30 de Enero á admitiendo pasajeros de 3.ª clase trasbordando en Cádiz al León XIII de la misma Compañía para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Precio del pasaje desde Santander hasta Montevideo ó hasta Buenos Aires 250 pesetas. Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 28.—Teléfono núm. 69.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industrias y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados de la colocación de los artículos cuya venta deseen hacerlos Exportadores.

Agentes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, número 30

EL AGUILA

Grandes Almacenes
de ropas confeccionadas y á la medida

Casa fundada en 1850

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, Cadiz, Málaga, Valladolid, Zaragoza, Palma de Mallorca

Trajes hechos para ABALLERO, desde 10 á 70 pesetas.—Trajes hechos para NIÑO de 4 á 15 años, desde 4 á 40 pesetas.

Gran surtido en togas, levitas frac, gabanes, mantas de viaje, guerreras, cazadoras, pellizas etc. etc.

Gran surtido en géneros del país y extranjeros para la medida.

PRECIO FIJO

NOTA.—Todos los artículos que expenden en estos almacenes tienen los precios marcados con sus respectivas etiquetas.

Pídase el catálogo de la casa.

Sucursal en Santander: Isabel II, número 2